



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 149 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 09 MAR 2016

VISTOS:

El oficio N° 205-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 09 de marzo de 2016, mediante el cual, el Director General de Administración, solicita la emisión del acto resolutorio aprobando que el Comité de Selección otorgue la Buena Pro del Proceso de Selección; y el proveído de fecha 09 de marzo de 2016, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atención; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S. N° 350-2015-EF, de fecha 09 de diciembre de 2015, establece: En el supuesto de ofertas que superen el valor estimado de la convocatoria, para efectos que el comité de selección otorgue la buena pro se debe contar con la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad, en el mismo plazo establecido en el párrafo precedente. En caso no se pueda otorgar la buena pro, luego de seguirse el procedimiento previsto en los párrafos anteriores, el comité de selección sigue el mismo procedimiento con el postor que ocupó el segundo lugar. En caso no se otorgue la buena pro, debe continuar con los demás postores, respetando el orden de prelación;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 100-2016-UNTRM-R, de fecha 11 de febrero, se resuelve designar a los integrantes titulares y suplentes de llevar a cabo el Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N° 004-2016-UNTRM/CS "Adquisición de Vehículos para el Proyecto SNIP N° 317435 – Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM", integrado por los siguientes profesionales: TITULARES: Ing. MsC. Segundo Grimaldo Chávez Quintana – Presidente, Lic. Sheila Pillman Díaz, Econ. Percy Zuta Castillo –Miembros y SUPLENTES: Ing. Ana Cecilia Rodríguez Buendía – Presidente, Lic. Marie Ann Corbera Rodríguez e Ing. Armstrong Fernández Jerí - Miembros;

Que, con Carta N° 002-2016-UNTRM-A/CS, de fecha 03 de marzo de 2016, el Presidente del Comité de Selección, informa que con fecha 02 de marzo de 2016, se llevó a cabo la etapa de Calificación y Evaluación de las ofertas presentadas al proceso de selección antes mencionado, encontrando que la oferta presentada por AUTONORT TRUJILIO S.A. por el precio total de S/. 158,084.00, supera el valor estimado de la convocatoria, siendo este de S/. 153,472.00, por lo que se tendría una diferencia de S/. 4,612.00, al realizar la consulta al postor para el reajuste del precio, manifestó que no es posible debido al tipo de cambio del dólar, que tiene una constante variación con tendencia a aumentar; en ese sentido para que pueda otorgar la buena pro, se solicita realizar el trámite para contar con la certificación de crédito presupuestario y la autorización del titular de la entidad en un plazo de 05 días hábiles;





Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 149 -2016-UNTRM/R

Que, mediante Informe N° 489-2016-UNTRM-R-DGA-DPP, de fecha 07 de marzo de 2016, el Director de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de crédito presupuestario disponible por el monto de S/. 158,084.00 para atender con la adquisición de vehículo para el Proyecto SNIP N° 317435 "Creación e Implementación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM";

Que, con Oficio de vistos, el Director General de Administración, señala que en atención a lo informado por el Presidente del Comité Especial, y debido a que la Dirección de Planificación y Presupuesto informa la existencia de crédito presupuestario disponible, se solicita aprobar el otorgamiento de la buena pro según lo establecido en el artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y que el comité proceda a otorgar la buena pro;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR que el Comité de Selección otorgue la Buena Pro, del proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 004-2016-UNTRM/CS "Adquisición de Vehículos para el Proyecto SNIP N° 317435 – Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM", declarando ganador al siguiente postor:

- **AUTONORT TRUJILLO S.A.**
- **MONTO TOTAL ADJUDICADO:** S/ 158,084.00 (Ciento cincuenta y ocho mil ochenta y cuatro con 00/100 Soles)

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección de Economía, a través de la Sub Dirección de Abastecimiento, publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, dentro del plazo de la Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

JLMQR
GMS/SG
Lmy/

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Abog. GERMÁN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

Campus Universitario, Barrio de Higos Urco, Chachapoyas, Amazonas, Perú

www.untrm.edu.pe